



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

OFICINA DE PARTES
RECIBIDO
Hora _____ Fecha 29/5

DECRETO U. DE C. N° 90 214,

VISTOS:

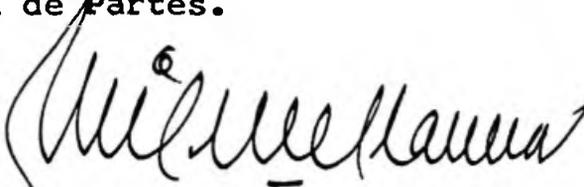
Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería por Nota F.I. 90/076 en relación con la ampliación de jornada del académico Sr. ALFREDO DEVENIN GAMBERO; lo informado por Dirección de Finanzas en Memorandum N° 111-90; por Dirección de Personal en Nota DIR.PERS. N° 90-488 D.A.P.; por el Sr. Vicerrector en Nota de fecha 10 de Mayo de 1990; lo dispuesto en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 90/072 de fecha 29 de Marzo de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

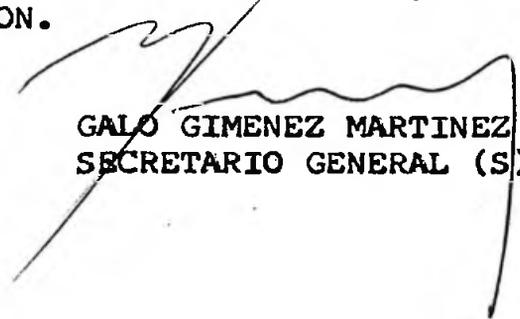
- 1º Ampliase a Dedicación Normal, a contar desde el 1º de Mayo de 1990 la actual jornada del académico de la Facultad de Ingeniería Sr. ALFREDO DEVENIN GAMBERO.
- 2º En consecuencia, a contar desde la misma fecha entiéndase transformado el puesto que desempeña el Sr. Devenin Gambero en uno de PROFESOR ASISTENTE D.N., nuevo ítem 905035(2154/J-05) y suprimase el puesto de Instructor D.N., ítem 845057(2154/M-01) de la mencionada Facultad para financiar lo dispuesto precedentemente.
- 3º La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que corresponda y la Dirección de Personal hará la Modificación de Contrato del Sr. Devenin.

Comuníquese y transcribese al interesado; al Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Mayo 23 de 1990.-


MIGUEL LLARENA CANIHUANTE
RECTOR SUBROGANTE

Decretado por don MIGUEL LLARENA CANIHUANTE, Rector Subrogante de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


GALO GIMENEZ MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL (S)

21
PPE/VPB/GAJ/ect.-